**"Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión instalado en el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva, Palacio de Justicia de Pitalito y Garzón"**

| No. | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | Valoración del Riesgo | CATEGORIA | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento / Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del Contrato? | Persona Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se termina el tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | Valoración del Riesgo | CATEGORIA | | | | | ¿Como se realiza el monitoreo? | Periodicidad? Cuándo? |
| 1 | General | Interno | Planeación | Operacional | Servicios inexactos, o con descripciones incompletas que no satisfacen, la necesidad completa de la entidad. | 1.Servicios o repuestos obsoletos.<br>2.Estudios previos incompletos<br>3.Repuestos o servicios de baja calidad<br>4. Contratistas inexpertos | Improbable (2) | Menor (2) | 4 (bajo) | Riesgo bajo | ENTIDAD | 1. Fichas técnicas del servicio. 2.Investigación del mercado sobre su disponibilidad<br>3.Desagregación del servicio y descripción detallada de materiales | 1 | 1 | 1 | Bajo | Si | ENTIDAD (Area Administrativa) | Estudio del sector | elaboración de los estudios previos | Revisión por parte del supervisor del contrato | Durante la aprobación de la invitación pública |
| 2 | General | Interno | Planeación | Operacional | Estudios previos sin la normatividad vigente | 1.Invitación pública errónea.<br>2. Adquisición de bienes o servicios sin las características y condiciones requeridas por la entidad.<br>3.desequilibrio económico | Improbable (2) | Menor (2) | 4 (bajo) | Riesgo bajo | ENTIDAD | 1. Utilización de los mecanismos de apoyo del secop<br>2. Conceptos jurídicos<br>3. Manual de Contratación | 1 | 1 | 1 | Bajo | Si | ENTIDAD (Area Juridica) | Estudios previos | Publicación de la Invitación | Revisión por parte de la Junta de Contratación | Durante la aprobación de la invitación pública |
| 3 | General | Externo | Ejecución | Regulatorio | Las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, las modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial y cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta | Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria. Variación en las condiciones del contrato | 2 | 2 | 2 | Bajo | CONTRATISTA - ENTIDAD | La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva se ajustara a los lineamientos que en ésta materia expida el Gobierno Nacional. Si el impuesto es directamente relacionado con materiales que se deban utilizar en la ejecución del contrato, el mayor costo deberá ser reconocido por parte del contratista, hasta el punto donde el mismo, pueda demostrar que está incurriendo en pérdidas. | 1 | 1 | 1 | Bajo | Si | Contratista - Entidad | Inicio del contrato | Plazo de ejecución del contrato | Revisión por parte del supervisor del contrato | Durante la ejecución del Contrato |
| 4 | General | Interno | Planeación | Operacional | Solicitud de requisitos habilitantes que no correspondan con la modalidad de contratación | 1. Poca pluralidad de oferentes.<br>2. Declaratoria desierta del proceso<br>3. Retraso en la ejecución del presupuesto | Improbable (2) | Menor (2) | 4 (bajo) | Riesgo bajo | ENTIDAD | 1. Aplicación de la normatividad de acuerdo a las modalidades de contratación.<br>2. Revisión jurídica del proceso de acuerdo a la norma aplicable<br>3. Utilización de los manuales publicados en la página del secop | 1 | 1 | 1 | Bajo | Si | Entidad (Junta de contratación) | Elaboración de la Invitación | Publicación de la Invitación | Revisión por parte de la Junta de Contratación | Durante la aprobación de la invitación pública |
| 5 | General | Interno | Selección | Económico | Selección de contratistas que no cumplan con las condiciones del contrato o con inhabilidades o incompatibilidades | 1. Detrimento de los bienes públicos<br>2. Incumplimiento del contrato | Raro (1) | Menor (2) | bajo (3) | Riesgo Bajo | ENTIDAD | 1. verificación del Objeto Social del Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente.<br>2.Consulta de antecedentes, disciplinarios, fiscales y judiciales. | 1 | 1 | 1 | Bajo | Si | Contratista | Apertura del proceso de Contratación | Plazo de ejecución del contrato | Revisión por parte del supervisor del contrato | Durante la ejecución del Contrato |
| 6 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | El no Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de los operarios que prestan el servicio a la Entidad | Afectación del contrato, requerimientos continuos al contratista y exigibilidad de garantías | Raro (1) | Menor (2) | 2 | Bajo | CONTRATISTA | Solicitar garantía de Salarios y Pago de prestaciones sociales equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y tres (3) años más. | 1 | 1 | 1 | Bajo | No | Contratista | Inicio del contrato | Plazo de ejecución del contrato | Revisión por parte del supervisor del contrato | Durante la ejecución del Contrato |
| 7 | General | Externo | Selección | Económico | Precios artificialmente bajos | 1.Desequilibrio económico del Contratista.<br>2. Servicios y/o Repuestos de baja calidad<br>3. Retardo en la atención de necesidades | Improbable (2) | Moderado (3) | Medio (5) | Riesgo Medio | CONTRATISTA | 1.Estudio del Sector con pluralidad de participantes<br>2.Certificación de cumplimiento<br>3. Garantías sobre los elementos y/o servicios<br>4. Históricos de precios | 1 | 1 | 1 | Bajo | SI | Contratista | Evaluación de ofertas económicas | Adjudicación del contrato | Revisión por parte de la Junta de Contratación | Durante el periodo de evaluación |
| 8 | General | Externo | Contratacion | Operacional | La firma adjudicataria del proceso no suscriba el contrato o no presente las pólizas de garantías requeridas en el proceso | 1. Retraso en el inicio de la ejecución del contrato<br>2. Multas o sanciones establecidas al contratista<br>3. Inicio del proceso nuevamente | Raro (1) | Menor (2) | bajo (3) | Riesgo bajo | CONTRATISTA | 1. Aplicación de multas o sanciones al contratista<br>2. Junta Seccional de contratación<br>3. Adjudicación al segundo proponente | 1 | 1 | 1 | Bajo | SI | ENTIDAD (Area Juridica) | Perfeccionamiento de contrato | Adjudicación al segundo oferente o inicio de un nuevo proceso. | Revisión por parte de la Junta de Contratación | Durante el perfeccionamiento del contrato |
| 9 | General | externo | Contratacion | Operacional | Reclamos de terceros sobre la selección del oferente retrasando el perfeccionamiento del contrato | 1. Declaratoria de nulidad del proceso<br>2. Comités extraordinarios para evaluar la situación<br>3. Adenda o modificatorio | Raro (1) | Menor (2) | bajo (3) | Riesgo bajo | ENTIDAD | 1. Evaluación de la oferta y requisitos habilitantes<br>2. especificaciones técnicas detalladas | 1 | 1 | 1 | bajo | Si | ENTIDAD | Estudio del sector | Evaluación de ofertas | Revisión por parte de la Junta de Contratación | Durante la evaluación de ofertas |
| 10 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Entrega de servicios que no cumplen con lo exigido por la entidad | 1. Retardo en la atención de la necesidad de la entidad<br>2. Obliga a la entidad a devolver o rectificar los repuestos o servicios | Raro (1) | Menor (2) | bajo (3) | Riesgo bajo | CONTRATISTA | 1. verificación del Objeto Social del Certificado de Existencia concuerde con el servicio solicitado.<br>2.Obligaciones para el contratista estipuladas en la Solicitud de Oferta.<br>3.Obligatoriedad de garantías de cumplimiento para todos los procesos<br>3. Solicitud de cambio o modificación de elementos o servicios por parte del supervisor | 1 | 1 | 1 | Bajo | SI | CONTRATISTA | Ejecución del contrato | Inicio del contrato | Revisión por parte del supervisor del contrato | Permanente durante la ejecución del Contrato |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | General | Externo | Contractual | Ambiental | Emergencia sanitaria, a nivel local, nacional o mundial. | 1. Incrementa tiempos de ejecución<br>2. afecta las importaciones de repuestos<br>3.Desequilibrio económico. | Posible (3) | Moderado (3) | Alto (6) | Riesgo Medio | ENTIDAD | 1. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad.<br>2. Replanteo del cronograma de trabajo.<br>3. Reemplazo personal afectado | 1 | 1 | 1 | Bajo | SI | Supervisor del contrato. | Estructuración de pliegos | Hasta la finalización del contrato. | 1. Control en el ingreso a las edificaciones.<br>2. Revisión por parte del supervisor. | Permanente durante la ejecución del Contrato |
| 12 | Específico | Interno | Contractual | Operacional | Riesgos surgidos por la disponibilidad de materiales: Se presentan cuando no le es posible al Contratista conseguir los materiales de que precisa para la construcción de la obra y el suministro de mobiliario. El Contratista debe asumir estos riesgos, por cuanto en el contrato se ha obligado a proveerse de los materiales necesarios para ejecutar la obra | Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato | Posible (3) | Mayor (4) | Alto (6) | Riesgo Alto | CONTRATISTA | A partir de la suscripción del contrato a través de la interventoría y el personal de supervisión de la DEAJ se hará el seguimiento permanente en el cumplimiento obligacional y estado de ejecución del contrato. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato. | Raro | Insignificante | 3 | Bajo | SI | Supervisor del contrato. | Desde el inicio del contrato | Hasta la terminacion del contrato | A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en los plazos establecidos en el contrato | Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfaccion |
| 13 | Específico | Interno | Contractual | Operacional | Riesgo derivado del Cambio en los precios o valores de los materiales a emplearse en la ejecución del objeto contractual. En este caso, los precios de los materiales deben variar de tal forma que supongan un incremento considerable de los costos del contrato para el Contratista. | Incremento en el valor del contrato inicialmente establecido. | Raro (1) | Moderado | 4 | Riesgo Bajo | Contratista - DEAJ - Interventoría | Por parte de la Unidad encargada del proyecto en la etapa de planeación se realiza el estudio de mercado completo respecto del costo de la obra, realizando un análisis en el tiempo de las fluctuaciones que estos han tenido y así prever razonablemente el nivel de impacto, lo anterior se traduce en la estimación del presupuesto oficial estimado. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato. En el escenario donde el cambio de precios de material sea atribuible al riesgo cambiario, se realizará el tratamiento establecido para ese riesgo. | Raro | Insignificante | 3 | Riesgo Bajo | NO | Unidad ejecutora de la DEAJ | Desde la consecución del proyecto | Hasta la adjudicación | Seguimiento de la ejecución por parte de la Interventoría | Permanente |
| 14 | General | Externo | Contractual | Naturaleza | Riesgos por fuerza mayor por fenómenos naturales: los fenómenos naturales constituyen fuerza mayor cuando por ellos se originan riesgos imprevisibles e irresistibles, caso en el cual la responsabilidad debe ser asumida por la Entidad pública, en principio; no obstante, cuando por las características de la zona geográfica o terreno se tenga por conocida la ocurrencia de tales riesgos derivados de la temporada invernal, tempestades, sequías, etc., en este caso ya no sería un fenómeno imprevisible e intempestivo, de manera que la asunción de los riesgos sería a cargo del Contratista. | Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad | Probable | Mayor | 8 | Riesgo Extremo | DEAJ - Contratista | Se estimará tecnicamente a partir de los estudios y diseños que previamente acompañan a la obra las características del suelo, zona geográfica y demás del sitio a implementar el proyecto. | Raro | Insignificante | 3 | Riesgo Bajo | SI | Unidad Técnica responsable del Proyecto | Desde la consecución de los estudios y diseños de la obra o la ocurrencia de la fuerza mayor por fenómenos naturales imprevistos no imputables al Contratista. | Hasta la aprobación técnica de todos los estudios de suelos, y demás requeridos para dar inicio a la obra. | Al momento de proyectar y conformar el contenido de Estudio Previo se verifican tales aspectos técnicos | En la planeación del proyecto que da origen al contrato |
| 15 | General | Externo | Contractual | Operacional | Hurto o daños a los bienes del contratista con los cuales ejecuta la obra, cuyo cuidado es responsabilidad del Contratista. | Retraso en la ejecución del contrato. | Posible | Menor | 3 | Riesgo Bajo | Contratista | Monitoreo y Vigilancia permanente por parte del Contratista | Raro | Insignificante | 2 | Riesgo Bajo | SI | Contratista | Desde el inicio de la ejecución | Hasta el recibo y entrega de obra | Aprobación de la póliza respectiva | Permanente |
| 16 | Específico | Interno | Contractual | Operacional | Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el Contratista no cuenta con el dinero o recursos necesarios para continuar ejecutando el objeto contractual, a pesar de que la Entidad estatal haya pagado oportunamente los pagos que debía efectuar.<br>Este riesgo debe ser asumido por el Contratista, pues él al ganar la licitación y firmar el contrato ha demostrado o ha tenido que demostrar que tiene la capacidad económica para ejecutar el objeto contractual. | Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad | Raro | Catastrofico | 6 | Riesgo Alto | Contatista | La interventoría verificará permanentemente el cumplimiento y ejecución del contrato en sitio e informará de presentarse cualquier novedad a la DEAJ. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato. | Raro | Insignificante | 3 | Riesgo Bajo | SI | Interventoría y la Unidad Responsable del Proyecto | Desde el inicio del contrato | Hasta el recibo y entrega de la obra | Seguimiento en sitio y solicitud de informes de avance de obra. | Permanente |
| 17 | Específico | Interno | Contractual | Operacional | Aquellos Riesgos emanados de la mayor duración de la obra: consisten en la prolongación en el tiempo de la ejecución del contrato, por lo cual es necesario que el personal y los equipos con que se cuenta deban seguir siendo empleados en la ejecución del mismo, lo que produce mayores costos al Contratista. Estos riesgos deben ser asumidos por la parte responsable de que la ejecución del contrato se prolongue. Si es por fuerza mayor, debe resolverse de acuerdo con esta teoría. | Tarda la entrega y la culminación del objeto contractualmente establecido. | Probable | Mayor | 8 | Riesgo Extremo | Contratista - DEAJ | A través de la Interventoría y el personal de apoyo de la DEAJ se verificará y vigilará la ejecución contractual determinando permanentemente el cumplimiento debido a las obligaciones contractuales. | Raro | Insignificante | 2 | Riesgo Bajo | SI | Interventoría | A partir de que se genera o presenta la necesidad de prolongar la duración de la obra. | Hasta su culminación y consecución efectiva de la obra. | La supervisión y la Interventoría del contrato realizará el monitoreo permanente del cumplimiento obligacional de tal forma que se determine o se establezca las razones que justifiquen la prolongación de la obra. | Permanente |
| 18 | General | Externo | Contractual | Jurídico | Los riesgos por fuerza mayor por declaratoria de estado de emergencia o desastre de tipo económico, social, político, ecológico, sanitario o similar que sean decretadas por el Gobierno Nacional o entidad Departamental o Municipal, según corresponda. Aquellos riesgos que pueden presentarse en la ejecución del contrato de obra pública, que impidan o dificulten de forma grave el normal desempeño y funciones del personal de la obra, trámites o suministro de equipos o materiales. Estos riesgos deben ser asumidos, en principio, por la Entidad, cuando tales situaciones obedecen al personal de la misma, de lo contrario, será asumido por el Contratista cuando sean sus empleados quienes generen o dificulten el normal desempeño y ejecución de la obra. | Retarda o paraliza la ejecución del contrato | Raro | Mayor | 5 | Riesgo Medio | DEAJ - Contratista | Las partes en la relación negocial deberán acatar las normas y condiciones establecidas y realizar el monitoreo pertinente y permanente para aquellas situaciones y eventos externos que puedan incidir en la actividad contractual y se revisaran las modificaciones que sean necesarias al contrato. | Raro | Insignificante | 3 | Riesgo Bajo | SI | Contratista, Interventoría y Unidad encargada del proyecto. | Durante la ejecución del contrato | Hasta que se subsane la condición que generó el retrazo o parálisis en la ejecución, o hasta la liquidación del contrato, según corresponda. | Seguimiento permanente de la normatividad generada durante la emergencia decretada. | Permanente |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19 | General | Interno - Externo | Planeación - Ejecución | Ambiental | Déficit en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. | 1. Incumplimiento a la normatividad ambiental.<br>2. Disposición inadecuada de los residuos generados en la ejecución del contrato. | Posible (3) | Menor (2) | Moderado (5) | A las partes | CONTRATISTA - ENTIDAD | 1. Reconocimiento del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial por parte del contratista.<br>2. Verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental en la ejecución de las actividades del contrato. | 2 | 2 | 4 | Bajo | SI | Supervisor del contrato. | Ejecución del contrato | Hasta la finalización del contrato. | Revisión por parte del supervisor del contrato | Permanente durante la ejecución del Contrato |
| 20 | Específico | Interno | Contractual | Operacional | Riesgo derivado de defectos en el ánalisis, estructuración, valoración y diseño del documento denominado "Cronograma de actividades de Obra". Se presenta cuando el Contratista elabora y entrega a la Entidad un cronograma de actividades que no atiende de forma real y objetiva las condiciones técnicas de la obra, resultando insuficiente y con altas probabilidades de no cumplirse en los terminos allí contenidos, impactando negativamente la ejecución contractual. | Incrementa tiempos de ejecución de la obra y de costos del valor del contrato. | Probable | Mayor | 8 | Riesgo Extremo | Contratista | A través de la Interventoría y con el apoyo del personal de la DEAJ se realizará una revisión acuciosa, razonable, objetiva y minuciosa del documento denominado "Cronograma de Actividades" entregado por el Contratista, de modo que, éste se ajuste a la realidad técnica del contrato, lo anterior, teniendo en cuenta criterios como el plazo de ejecución, valor, especificaciones técnicas del objeto contratado, entre otros. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato. | raro | mayor | 6 | Riesgo alto | SI | Contratista e Interventoría | Desde la suscripción del contrato y/o acta de inicio. | Hasta la liquidación del contrato | Monitoreo permanente por parte de la Interventoría contratada y la Unidad encargada del proyecto. | Permanente |
| 21 | General | Interno - Externo | Planeación - Ejecución | Ambiental | Inadecuada disposición de los residuos generados durante la ejecución del contrato. | Impactos ambientales a causa de incumplimiento a las normas ambientales establecidas por los entes reguladores. | Posible (3) | Mayor (4) | Medio (5) | Riesgo Medio | CONTRATISTA | El supervisor hará seguimiento a la entrega de las certificaciones de disposición final de residuos. | 3 | 2 | 5 | Alto | SI | Supervisor del contrato. | Ejecución del contrato | Hasta la finalización del contrato. | Revisión por parte del supervisor del contrato | Durante la ejecución del Contrato |